



## DECLARACION PUBLICA

### **ASISTENTES DE LA EDUCACION MUEREN ESPERANDO PAGO DEL INCENTIVO AL RETIRO**

El 29 de octubre de 2016 fue promulgada la ley 20.964 que otorga un incentivo por retiro voluntario y bono adicional a las y los Asistentes de la Educación del sistema municipal.

En el primer periodo postularon 2.716 Asistentes de la Educación que cumplieron 60 años o más si son mujeres y 65 años o más si son hombres al 30 de junio de 2014. A estos Asistentes de la Educación se les consideran como rezagados de las leyes anteriores. También postularon quienes cumplieron 60 o más si son mujeres y 65 años o más si son hombres entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

Sin embargo, por ley en el primer proceso de postulación solo 878 Asistentes de la Educación fueron beneficiados. Los 1.838 postulantes restantes quedaron en lista de espera para los periodos siguientes.

De los primeros 878 beneficiados, 130 Asistentes de Educación se encuentran en el rango de 76 a 92 años y un total de 331 entre 70 y 75 años. Muchos de ellos con deterioro físico considerable y otros con licencias médicas prolongadas y con evidente riesgo de ser desvinculados.

Repudiamos categóricamente que a nueve meses de asignados los beneficiarios, aún no han sido transferidos los fondos, lo que ha impedido a nuestras compañeras y compañeros, recibir la bonificación y hacer efectivo el retiro.

Lamentablemente a la fecha ya han fallecido una decena de Asistentes de la Educación esperando esta bonificación.

El Mineduc dijo que en julio sería cancelado ese beneficio, pero a la fecha aún no se paga. La lógica revisionista y la desprolijidad del gobierno están privando a las y los trabajadores a recibir este beneficio. Rechazamos categóricamente este excesivo retraso.

Las y los trabajadores Asistentes de la Educación no tienen por qué pagar los costos de la irresponsabilidad de las autoridades. Nuestros viejos se mueren sin hacer uso del justo beneficio.

Es preciso agregar que otros bonos también presentan errores y retraso excesivo.



## DEMANDAMOS

- El pago inmediato del bono incentivo al retiro a las y los Asistentes de la Educación beneficiados en el primer proceso.
- Que aquellos Asistentes de la Educación beneficiados en avanzada edad y presenten alguna enfermedad que los impida desarrollar de manera normal sus labores, esperen en sus hogares el pago de beneficio, manteniendo el pago normal de sus remuneraciones y que aquellos que actualmente están con Licencia Médica, no hagan más extensión de ella y esperen en sus casas el pago de beneficio, manteniendo el pago normal de sus remuneraciones.
- Que las medidas anteriores se apliquen a las y los Asistentes de la Educación beneficiados de los otros periodos en caso de ocurrir la misma situación que hoy atraviesan nuestras compañeras y compañeros.
- El pago oportuno y correcto en las fechas correspondientes de los bonos de rentas mínimas, de desempeño difícil y las apelaciones del bono de desempeño laboral. No aceptaremos más retrasos en los pagos.
- Reinstalación de mesa de trabajo CONAIECH-MINEDUC

**Convocamos a las y los Asistentes de la Educación a MARCHAR el próximo miércoles 26 de septiembre a las 11:00 horas, desde Alameda con Portugal hasta el Mineduc**

**En regiones se realizarán concentraciones en las respectivas Seremi y/o Deprov**

**CONAIECH, CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

Septiembre de 2018

CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACION DE CHILE  
[conaech@gmail.com](mailto:conaech@gmail.com) / presidencia +56 9 8549 8615 / secretaria general +56 9 85813122

